

EXPTE.N° 0049-00

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita la Departamento Ejecutivo realice un relevamiento de luminarias en la Calle Islas Malvinas entre Avda. Fuertes y Siria verificando si existen brazos lumínicos sin funcionar en las mitades de cuadras, y en caso afirmativo proceda a la colocación de los artefactos citados.-

SALA DE SESIONES, Marzo 9 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0005/00